

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MANARENACOM S.A., CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2018.-**

A los 22 días del mes de Abril de 2018, siendo las trece horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la empresa MANARENACOM S.A., con la concurrencia de los siguientes socios: 1) Sr. Washington Omar Hurtado Bravo, propietario de 850.00 acciones, 2) Sra. Maira Pauline Hurtado Wallet, propietaria de 100.00 acciones, y 3) Sr. Bastien Lauris Hurtado Wallet, propietario de 50.00 acciones. El capital social de la compañía asciende a Un mil dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual número de votos. Asisten a la presente sesión el Presidente de la compañía, Sr. Washington Omar Hurtado Bravo, quien actúa como Presidente de la Junta, el Sr. Bastien Lauris Hurtado Wallet como Gerente General de la compañía, y actúa como Secretaria de la misma la Sra. Modesta Ericelda Alava Alvarez, lo cual es aprobado por los presentes.

Por acuerdo de los asistentes, preside la sesión el Presidente, Sr. Washington Omar Hurtado Bravo y actúa como secretaria la Sra. Modesta Ericelda Alava Alvarez.

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía MANARENACOM S.A., que es de Un mil dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar la Rectificación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2016.
2. Conocer y aprobar sobre el Informe del Gerente General.
3. Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario.
4. Conocer y aprobar sobre el Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2017.

Una vez constatado el quórum, el Presidente declara instalada la Junta y dispone que se inicie el tratamiento del orden del día:

1. **Rectificación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2016.** El Gerente General de la Compañía da a conocer a los señores Accionistas que los Estados Financieros correspondientes al año 2016 fue necesaria su rectificación ya que no se habían registrados valores de Ingresos en la Contabilidad. Luego de haber escuchado los accionistas los motivos de la Rectificación, y después de una breve deliberación acuerdan por unanimidad aprobar la Rectificación de los Estados Financieros de la empresa MANARENACOM S.A., correspondiente al Ejercicio Económico 2016.
  2. **Informe de Gerencia.-** La secretaria procede a dar lectura al informe presentado por la Gerencia, en el cual se destacan aspectos relevantes en las áreas
-

administrativas y económica financiera de la empresa durante el ejercicio económico 2017.

Luego de haber escuchado los accionistas el informe presentado por la Gerente General y después de una breve deliberación, acuerdan por unanimidad: Aprobar el informe presentado por la Gerente General respecto de la administración y manejo económico financiero de la empresa MANARENACOM S.A., correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

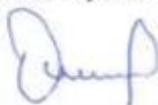
1. **Informe del Comisario.**- Se procede a dar lectura por secretaria al informe del Comisario, en el cual expresa su opinión sobre la administración de la empresa y la razonabilidad de los Estados Financieros de la misma, la cual ha sido sustentada con la revisión efectuada, siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, y respaldada en pruebas selectivas de los registros contables, y sobre el cumplimiento de los administradores de las normas legales estatutarias y reglamentarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Luego de haber escuchado los accionistas el informe presentado por el Comisario y después de una breve deliberación, acuerdan por unanimidad: Aprobar el informe del Comisario respecto de los resultados y cumplimiento sobre las normas legales, reglamentarias y estatutarias por parte de la administración de la empresa MANARENACOM S.A., así como la razonabilidad de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.

2. **Presentación de Estados Financieros.**- Como último punto, se procede a dar lectura de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2017 y se dejan en consideración de los accionistas para su respectiva revisión y análisis antes de la aprobación de los mismos.

Luego de haber revisado los Estados Financieros y después de una breve deliberación, los accionistas acuerdan por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros de la empresa MANARENACOM S.A., correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

Habiéndose tratado los puntos para los que fue convocada la Junta, la Presidenta dispone un receso para la elaboración de la presente acta, la que puesta en conocimiento de los asistentes es aprobada por unanimidad. Siendo las dieciséis horas, se levanta la sesión.



Sr. Washington Omar Hurtado Bravo  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA-SOCIO**



Sra. Modesta Ercelida Alava Alvarez  
**SECRETARIA**



Sra. Maira Pauline Hurtado Waller  
**SOCIA**



Sr. Basilio Luis Hurtado Waller  
**SOCIO**

---

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de fecha 22 de Abril de 2018, la misma que consta en libros a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

San Vicente, 22 de Abril de 2018.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Modesta Ericelda Alava Alvarez', written over a circular stamp.

Sra. Modesta Ericelda Alava Alvarez  
**SECRETARIA**